



GESCONSULT

Sociedad Gestora Instituciones Inversión Colectiva

PLAZA MARQUES DE SALAMANCA, 11 - 28006 MADRID
Tel.: 91 577 49 31 - Fax.: 91 577 47 05

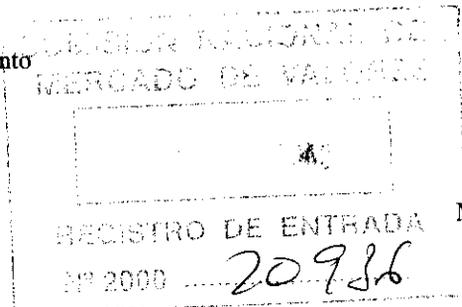
C.N.M.V

Att: Ana Bayón

Dirección General de Fomento

Pº de la Castellana 19

28046 - Madrid



Madrid, 5 de abril de 2000

Muy Sres. Nuestros:

Les comunicamos como **hecho relevante**, que el día 4 de abril de 2000 venció el periodo de separación concedido a los partícipes de Finesfondo, FIM, Fingest Dinero, FIM y Fondifisa, FIM con motivo de la fusión de estos fondos, sin que ningún partícipe ejerciere dicho derecho.

Así mismo, les comunicamos como **hecho relevante**, que hoy 5 de abril de 2000 se ha otorgado la escritura de fusión por absorción de FINESFONDO, FIM (fondo absorbente), FINGEST DINERO, FIM y FONDIFISA, FIM (fondos absorbidos) en base a los estados financieros de estos fondos correspondientes a la fecha 4 de abril de 2000.

La relación de canje definitiva calculada de acuerdo con los estados financieros de fecha 4 de abril es de 56,1738675946 participaciones de FINESFONDO, FIM por cada participación de FINGEST DINERO, FIM y 6,2716473602 participaciones de FINESFONDO, FIM por cada participación de FONDIFISA, FIM.

En base a dicha proporción, las 1.059,4930 participaciones de FINGEST DINERO, FIM son canjeadas por 59.515,8175 participaciones de FINESFONDO, FIM y las 1.772,4949 participaciones de FONDIFISA, FIM son canjeadas por 11.116,4626 participaciones de FINESFONDO, FIM.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

Marco San Martín
Director General